



Municipalidad de San Juan de Opoa
Departamento de Copan

Correo electrónico: munisanjuandecpoa@gmail.com



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria del municipio de San Juan de Opoa, Copán por este medio estoy notificando que en vista que recibí memorándum de La Oficina de Acceso a la Información Pública según el artículo 13 de la ley de transparencia notifico que en el mes de **FEBRERO DE 2024, NO HUBIERON CIRCULARES.**


Tania Menjivar
Secretaria Municipal



La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copán

Correo electrónico: munisanjuandespoacopan@gmail.com

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

ORDENANZAS Y CIRCULARES

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
DOS	ORDENANZAS Y CIRCULARES	FEBRERO 2024

San Juan de Opoa Copan 06 de Marzo de 2024


Osmin Adonay Mejía
Director Municipal de Justicia



La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copán

Correo electrónico: munisanjuandepoacopan@gmail.com

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

ORDENANZA

San Juan De Opoa Copán

28 de Febrero de 2024

El Suscrito Director Municipal de Justicia por este medio está ordenando a la Población en General que procedan de inmediato a hacer la chapia de solares, y recolección de recipientes de agua que sean criaderos de zancudos.

Nota: El no cumplimiento a la misma dará lugar a Multas y sanciones que estipula la ley.

Es de carácter obligatorio,

Cumplase.


Osmin Adonay Mejía
Director Municipal de Justicia



La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copán

Correo electrónico: munisanjuandepoacopan@gmail.com

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

San Juan De Opoa Copán

15 de febrero de 2024

Señor: José Sergio Vásquez
Auxiliar de Aldea: El Higon

El Suscrito Director Municipal de Justicia por este medio le está AUTORIZANDO a Alcalde Auxiliar para que cite a ciudadanos a chapear la calle que conduce a la comunidad.

Es de carácter obligatorio,

Cúmplase.


Osmin Adonay Mejía
Director Municipal de Justicia



La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.